



Real Federación Española de Natación



NORMATIVA
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACION DE INVIERNO – CATEGORIA JOVENES
PRUEBAS DE SELECCIÓN INFANTIL
Temporada 2009-2010

1. FECHAS: 19.20.21 de marzo de 2010
2. LUGAR: A designar
Piscina: A designar, 50 mts., 8-10 calles
3. EDADES: Categoría JOVENES: Masculinos 1993-1992-1991, Femeninos 1995-1994-1993
Categoría Infantil (Pr. Selección): Masculinos 1995-1994, Femeninos 1997-1996
4. PROGRAMA

Viernes, 19.Marzo.2010 1ª Jornada – 1ª Sesión		Sábado, 20.Marzo.2010 2ª Jornada – 3ª Sesión		Domingo, 21.Marzo.2010 3ª Jornada – 5ª Sesión	
01	200 Estilos Indv. Masc.	15	50 Mariposa Masc.	31	200 Libre Masc.
02	200 Estilos Indv. Femn.	16	50 Mariposa Femn.	32	200 Libre Femn.
03	1500 Libre Masc.	17	400 Libre Masc.	33	50 Braza Masc.
04	800 Libre Femn.	18	400 Libre Femn.	34	50 Braza Femn.
05	50 Libre Masc.	19	50 Espalda Masc.	35	400 Estilos Indv. Masc.
06	50 Libre Femn.	20	50 Espalda Femn.	36	400 Estilos Indv. Femn.
		21	100 Libre Masc.	37	4x100 Estilos Masc.
		22	100 Libre Femn.	38	4x100 Estilos Femn.

Viernes, 19.Marzo.2010 1ª Jornada – 2ª Sesión		Sábado, 20.Marzo.2010 2ª Jornada – 4ª Sesión	
07	200 Mariposa Femn.	23	200 Espalda Femn.
08	200 Mariposa Masc.	24	200 Espalda Masc.
09	100 Espalda Femn.	25	100 Mariposa Femn.
10	100 Espalda Masc.	26	100 Mariposa Masc.
11	200 Braza Femn.	27	100 Braza Femn.
12	200 Braza Masc.	28	100 Braza Masc.
13	4x100 Libre Femn.	29	4x200 Libre Femn.
14	4x100 Libre Masc.	30	4x200 Libre Masc.

5. INSCRIPCIÓN

- 5.1. Cada nadador/a podrá ser inscrito/a y participar en un máximo de CUATRO pruebas individuales, siempre y cuando acredite la marca mínima exigida.
- 5.2. Para los nadadores de la categoría masculina nacidos en 1995-1994, la tabla de mínimas que se aplicará será la correspondiente al año de nacimiento de 1993.
Para las nadadoras de la categoría femenina nacidas en 1997-1996, la tabla de mínimas que se aplicará será la correspondiente al año de nacimiento de 1995.
En ambas categorías (masculina 95-94 y femenina 97-96) solo podrán nadar pruebas individuales y NO serán incluidas en la puntuación.
- 5.3. Para las pruebas de 50 metros se deberá acreditar una marca mínima en otra distancia en prueba individual que no sea de 50 metros.
- 5.4. En todas las pruebas de 50 metros, excepto 50 metros libre masculino y femenino, solo podrán inscribirse los/as nadadores/as nacidos/as en los siguientes años de nacimiento: Masculinos: 1993-1992-1991, Femeninos: 1995-1994-1993
- 5.5. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos siempre que haya logrado la marca mínima y se cumpla alguna de las siguientes condiciones:
- Los/as cuatro relevistas solo podrán ser en categoría masculina los nacidos en 1993-92-91 y en categoría femenina 1995-94-93.
 - Que la suma de los tiempos de los/a cuatro/as relevistas en pruebas individuales, sea igual o inferior a la marca mínima reflejada en la columna "suma tiempos".
- Tiempos realizados desde el 01 de julio de 2009 hasta el 07 de marzo de 2010.



Real Federación Española de Natación

c) Que se haya conseguido la marca mínima en la prueba como equipo de relevo (club).

En este caso la marca mínima será la reflejada en la columna "relevo".

Tiempo realizado desde el 01 de octubre de 2009 hasta el 07 de marzo de 2010.

5.6. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado la normativa general de Natación para la temporada 2009-2010, y en el Reglamento General de la R.F.E.N.

5.7. Fecha tope de inscripción.

Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEN. (Juan Esplandiú, 1 -28007-Madrid) **antes de las 12,00 horas del Martes, 09 de marzo de 2010**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.

Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplimenten en la forma prevista en la normativa general serán devueltas al remitente.

No se admitirán inscripciones por fax, ni cambios a los tiempos enviados.

6. PARTICIPACIÓN

6.1. Cada Club podrá participar con cuantos/as nadadores/as quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

6.2. Participarán exclusivamente los/as nadadores/as que acrediten la marca mínima, obtenida entre el 1 de julio de 2009 y el 07 de marzo de 2010.

6.3. Todos/as los/as nadadores/as participantes deberán tener licencia estatal, tramitada en el momento de su inscripción en la competición.

7. FORMULA DE COMPETICIÓN

7.1. Todas las series se organizarán por el sistema contrarreloj.

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

8.1. A efectos de puntuación sólo se tendrán en cuenta, como máximo, dos nadadores/as por club en cada prueba individual y año de nacimiento, con independencia de los que hayan participado.

8.2. Quedarán exentos de la puntuación todos los/as nadadores/as masculinos nacidos en 1995-94 y femeninos en 1997-96.

8.2. Solo podrán puntuar los/as nadadores/as que hayan refrendado la marca mínima de participación.

8.3. La puntuación para las pruebas individuales será de: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos. En el supuesto del club que tenga clasificados/as a más de dos nadadores/as en la misma prueba sólo le puntuarán los/as dos primeros/as.

Los/as clasificados/as después no serán puntuados, corriéndose su puntuación al siguiente en la clasificación que no sea de ese mismo club.

8.4. La puntuación para las pruebas de relevos será de: 38, 32, 28, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2 puntos siempre que se refrende la marca mínima de participación.

8.5. En caso de igualdad de tiempo, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.

8.6. Los récords y mejores marcas nacionales que sean batidos en la competición, con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación:

- Récord del Campeonato 3 puntos.
- Mejor Marca Nacional 5 puntos.
- Récord de España 8 puntos.

Estas puntuaciones extras no son acumulables entre sí.

8.7. En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el Libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, a lo dispuesto por las normas F.I.N.A.

9. CLASIFICACIONES POR CLUBES

9.1. Masculina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas más los posibles récords y mejores marcas nacionales.

9.2. Femenina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas más los posibles récords y mejores marcas nacionales.

En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos.

Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS

10.1. Pruebas individuales:

Medallas de oro, plata y bronce al/la campeón/a, subcampeón/a y tercer/a clasificado/a en cada prueba individual y año de nacimiento. Los/as nadadores/as de la categoría infantil (pruebas de selección) no optarán a medallas.

10.2. Pruebas de relevos:

Medallas de oro, plata y bronce al equipo campeón, subcampeón y tercer clasificado en cada prueba de relevos.

10.3. Por Clubes

10.3.1. Categoría femenina:



Real Federación Española de Natación

Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA JOVENES FEMENINO DE INVIERNO.

Trofeo al Club clasificado en segundo lugar, y título de SUBCAMPEON DE ESPAÑA CATEGORIA JOVENES FEMENINO DE INVIERNO.

Trofeo al Club clasificado en tercer lugar.

10.3.2. Categoría masculina:

Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA JUNIOR CATEGORIA JOVENES MASCULINO de INVIERNO.

Trofeo al Club clasificado en segundo lugar, y título de SUBCAMPEON DE ESPAÑA CATEGORIA JOVENES MASCULINO DE INVIERNO.

Trofeo al Club clasificado en tercer lugar.

11. MARCAS MÍNIMAS

Marcas acreditadas a partir del 01 de julio de 2009 hasta el 07 de marzo de 2010.

Para los equipos de relevos (marca conseguida como club). Ver punto 5.5.b.

Marcas mínimas referidas en piscina de 50 metros y con sistema de cronometraje electrónico

		CAMPEONATO DE ESPAÑA DE INVIERNO P50 - CATEGORIA JOVENES					
		MASCULINOS			FEMENINOS		
		19 años	18 años	17 (16-15) años	17 años	16 años	15 (14-13) años
		91	92	93 (94-95)	93	94	95 (96-97)
LIB	50	0:24,95	0:25,20	0:25,55	0:28,34	0:28,55	0:29,05
	100	0:54,30	0:54,85	0:55,50	1:00,74	1:01,20	1:02,80
	200	1:59,20	2:00,40	2:01,80	2:12,70	2:13,70	2:15,00
	400	4:16,21	4:18,80	4:21,30	4:37,90	4:40,00	4:45,00
	1500 - 800	16:57,22	17:07,50	17:28,50	9:32,67	9:37,00	9:45,00
ESP	50	0:29,40	0:29,70	*0:30,25	0:32,65	0:32,90	0:34,10
	100	1:03,06	1:03,70	1:04,80	1:10,07	1:10,60	1:12,20
	200	2:17,91	2:19,30	2:21,20	2:31,46	2:32,60	2:35,70
BRA	50	0:31,68	0:32,00	*0:32,80	0:36,03	0:36,30	0:37,30
	100	1:09,10	1:09,80	1:11,20	1:19,00	1:19,60	1:21,35
	200	2:32,46	2:34,00	2:36,50	2:50,21	2:51,50	2:55,00
MAR	50	0:26,73	0:27,00	*0:27,55	0:30,62	0:30,85	0:31,80
	100	0:59,70	1:00,30	1:01,15	1:07,99	1:08,50	1:09,90
	200	2:15,63	2:17,00	2:18,30	2:30,36	2:31,50	2:36,00
EST	200	2:18,20	2:19,60	2:21,10	2:32,35	2:33,50	2:36,50
	400	4:53,14	4:56,10	5:01,50	5:21,57	5:24,00	5:30,00
				*solo 93	*solo 95		

		Relevo	Suma
LIB	4X100	3:41,35	3:42,85
	4X200	8:05,80	8:07,30
EST	4X100	4:10,65	4:12,15

		Relevo	Suma
		4:09,60	4:11,10
		8:58,70	9:00,20
		4:43,07	4:44,58

12. CONDICIONES ECONÓMICAS

Se ajustará de acuerdo con la normativa económica de la R.F.E.N.

Madrid, Octubre de 2009